

Siguen las notas para la Historia

Los que tengan la paciencia de leer las «Notas para la Historia», que venimos publicando habrán de perdonarnos el que volvamos sobre tema tan poco agradable; pero a ellos nos impulsa, no el prurito de poner al descubierto la inconsecuencia, contradicciones o falta de sinceridad de los enemigos de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, sino el interés de demostrar ante los obreros principalmente la virtualidad de la orientación y táctica de esos organismos nacionales. ¡Son tantas las calumnias, las injurias y las falsedades que para desprestigiarlos se han vertido por sus detractores, que bien vale la pena, aunque ello nos sea violento, el ocuparnos una vez más de esta cuestión!

Los que hayan vivido la historia del movimiento del proletariado español, sobre todo en los últimos treinta y cinco años, no podrán por menos de recordar el comienzo de la intensificación de la campaña en favor de la legislación social vigente. A partir de 1889, como consecuencia del acuerdo del Congreso internacional socialista celebrado en París, el Partido Socialista y la Unión General, conjuntamente, desarrollaron la mayor actividad en defender una legislación protectora del trabajo, y en particular la jornada legal de ocho horas. Ni en la Unión General ni en el Partido Socialista surgió la discrepancia sobre este extremo; al contrario, todos reconocíamos, como realidades impuestas por el mismo desarrollo de los factores políticos y económicos en la sociedad, el que, previa a la Revolución proletaria, era indispensable una mayor elevación moral y material de los productores, preparándose y capacitándose así para mejor cumplir su misión histórica, y por eso, todos los Primeros de Mayo figuraba a la cabeza del programa de reclamaciones al Poder público el acuerdo del Congreso internacional de París. Los únicos que desde un principio se han mostrado disconformes con esa actitud de los trabajadores fueron los anarquistas, que calificaban de «procesión» la prueba de fuerza obrera organizada que se daba en ese día, sin perjuicio, naturalmente, de aprovecharse después de los beneficios obtenidos por la labor perseverante de los que ellos llamaban «adormideras».

De esa forma se han conseguido leyes sociales como las de accidentes del trabajo, descanso semanal, trabajo de la mujer y del niño, jornada mercantil, Tribunales industriales, supresión del trabajo de noche en las panaderías, retiro obrero, casas baratas, jornada de ocho horas y otras, a las cuales procuró la clase trabajadora llevar la mayor cantidad de su pensamiento, interviniendo en los organismos oficiales encargados de elaborarlas y hacerlas cumplir; leyes que si es verdad que no se cumplen como se debiera, sin embargo, cuando ocurre en el país algún hecho de modificación política, hasta los «revolucionarios» se inquietan por temor a que sean derogadas y todos nos preparamos a defenderlas con todas nuestras fuerzas, lo cual quiere decir que no son tan despreciables.

Pero se realiza la Revolución rusa, y algunos elementos de la organización obrera, de espíritu más imitativo que analítico, quieren que toda la obra social realizada en tantos años se tire por la borda y vayamos directamente a hacer la Revolución social, como en Rusia, donde, según ellos decían, gracias a la dictadura del proletariado se había socializado la propiedad y el trabajo era obligatorio, habiendo desaparecido el patrono, y por tanto la explotación del hombre por el hombre; pero el tiempo se encargó de demostrar quiénes estaban en lo cierto y quiénes en el error, pues hoy vemos que después de haberse combatido, en nombre de la Revolución rusa, toda reivindicación inmediata obtenida por medio de las leyes, por considerarla retardataria del momento liberador de la clase obrera, en Rusia, donde se practica la dictadura del proletariado, donde monopolizan el Gobierno los que se titulan los únicos representantes del pueblo, y donde, según se afirmaba, se había realizado la verdadera Revolución social, se promulga en noviembre de 1922 un Código del Trabajo PARA REGULAR LAS RELACIONES ENTRE PATRONOS Y OBREROS. ¿Pero no había desaparecido en Rusia la explotación del hombre por el hombre? ¿No era el trabajo obligatorio para todos,

sin excepción? ¿No había sido aniquilada la clase patronal rusa?

Sea lo que quiera, el resultado es que en Rusia se ha promulgado hace un año el Código del Trabajo, código que no tiene por objeto el determinar las obligaciones de los ciudadanos de un país socialista-organizado, sino el de proteger a los asalariados de los abusos de sus patronos.

Dicho Código se compone de los siguientes capítulos:

- I.—Disposiciones generales.
- II.—De las demandas y ofertas de mano de obra.
- III.—Del servicio obligatorio de trabajo para los ciudadanos de la R. S. F. S. R.
- IV.—De los contratos colectivos.
- V.—Del contrato de trabajo.
- VI.—De los reglamentos de orden interior.
- VII.—De las normas de rendimiento.
- VIII.—Remuneración del trabajo.
- IX.—De las garantías y compensaciones.
- X.—De la duración del trabajo.
- XI.—Del descanso.
- XII.—Del aprendizaje.
- XIII.—Del trabajo de las mujeres y de los niños.
- XIV.—De la protección al trabajo.
- XV.—De los Sindicatos profesionales (de producción) de obreros y de empleados y de sus organismos

en las Empresas, establecimientos y explotaciones.

XVI.—De los órganos de conflictos y de la instrucción de los expedientes de infracción a las leyes del trabajo.

XVII.—Del seguro social. Y un anexo con las disposiciones del Código penal concordantes con el Código del Trabajo.

Por ahora sólo haremos notar que la legislación social no es privativa de los países capitalistas, sino que también se la considera necesaria en los pueblos donde, como en Rusia, se dice que se ha implantado el comunismo, y como no sería posible hacer un análisis del articulado de dicho Código del Trabajo en un solo artículo, lo haremos en otros sucesivos.

Francisco L. CABALLERO

Los efectivos de la Confederación General de Sindicatos a'emares

Como consecuencia, sin duda, de la trágica situación que están atravesando los trabajadores alemanes, los efectivos de la Confederación General de Sindicatos han sufrido un descenso de consideración.

Al finalizar el segundo trimestre del corriente año contaba el citado organismo con 45 Federaciones Centrales, que reunían 7.721.290 afiliados.

Mañana

una página especial dedicada a Medicina, Higiene y Saubridad

de las cuales eran mujeres 1.653.869. En el tercer trimestre de 1922 había pasado de ocho millones, descendiendo, al terminar el año, a 7.900.000, y a 7.700.000 en junio de 1923. Comparada esta cifra con el efectivo del primer trimestre del corriente año, se observa aún una disminución de 3.096 hombres y 6.752 mujeres. Comparada con el mes de diciembre de 1922, la disminución es de 187.226 afiliados, de ellos 76.583 mujeres.

Largo Caballero, a Méjico

En enero saldrá para Méjico la Comisión de la Sindical Internacional de Amsterdam, en la que irán Joubaux, Mertens, Thomas y Largo Caballero, más dos representantes de los Secretariados, éstos costeados por cuenta de sus organizaciones.

De este viaje se esperan grandes crecimientos para la fuerza de la Sindical Internacional.

«EL SOCIALISTA» DE LOS JUEVES es, de hecho, órgano semanal de la Unión General de Trabajadores, y está consagrado a la propaganda de su táctica y a la defensa de sus intereses. En la Administración de EL SOCIALISTA y en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores (Plazuela, 2, Casa del Pueblo) se admiten suscripciones especiales a este número semanal de los jueves, al precio de DOS PESETAS POR TRIMESTRE. Por paquetes, a siete céntimos ejemplar, desde cinco números en adelante. ¡Socialistas Formad Grupos sindicados de divulgación de «EL SOCIALISTA» DE LOS JUEVES

La organización obrera en Valencia

Plausible acuerdo.

La Sección valenciana de la Federación Gráfica adoptó el acuerdo de junta general celebrada ha pocos días, y por unanimidad, de contribuir mensualmente al sostenimiento de EL SOCIALISTA con la cantidad de diez pesetas. Suscripta al periódico ya lo estaba desde mucho antes.

Esta proposición, que fué muy acertadamente razonada por el compañero De Gracia, demostrando el verdadero carácter de nuestro querido paladín y la obligación en que están las organizaciones obreras de sostener al único diario que desinteresadamente defiende la causa del proletariado, tiene más importancia de la que aparentemente puede imaginarse.

Exigua es la cantidad votada; pero a quienes conocen la tradición del proletariado valenciano, seguramente no ha de parecerles indiferente el mencionado acuerdo, adoptado por una Sociedad que cuenta con 500 asociados, procedentes, en su mayoría, del campo republicano y educados, como la casi totalidad de los obreros valencianos, en un ambiente completamente hostil al Socialismo, como consecuencia de largos años de campañas estridentes y difamatorias y un absoluto desconocimiento de nuestros ideales.

Prueba, además, este acuerdo, que a medida que va conociéndose mejor la táctica de la Unión General de Trabajadores, crece nuestro prestigio, y los obreros se dan cuenta del error en que han permanecido hasta ahora.

Esperamos que las Sociedades obreras de Valencia adscritas a la Unión General, y aquéllas que, sin estar en su seno, practican, más o menos conscientemente, sus procedimientos de lucha, no tardarán en votar cantidades para EL SOCIALISTA, siguiendo el consolador resurgimiento de la espiritualidad de la clase trabajadora.

¡Bien por la Sección gráfica de Valencia!

Los Sindicatos agonizan.

El Sindicato de Artes Gráficas, en mal hora constituido para dividir a los gráficos valencianos, no escapa tampoco a la fatal decadencia que ataca a sus hermanos. Orientado por los elementos anarco-comunistas, desde su fundación no ha hecho otra labor que la de dificultar la unión de los obreros y difamar a la Federación Gráfica.

Por sus filas desfilaron multitud de compañeros procedentes de Barcelona, que so pretexto de «orientar» a los componentes del raquítico Sindicato, acaparaban los cargos directivos, y con estas inyecciones de suro sociario prolongaban la vida del citado organismo, de paso que resolvían temporalmente el pavoroso problema de las subsistencias.

Mas como lo que está mal cimentado no puede sostenerse en pie mucho tiempo, ahora se han decidido a definir la situación del Sindicato los compañeros que a su frente figuran, y, al efecto, apareció una convocatoria en la prensa local que, sin tapujos ni rodeos, decía que en dicha asamblea se acordaría si debía disolverse o no el Sindicato, ya que es tal la apatía entre sus afiliados que ni los que desempeñan cargos acuden a cumplir su misión.

Según nos cuentan, tal asamblea no pudo celebrarse por falta de número. De todos modos, es un sintoma evidente de descomposición.

Nosotros nos permitimos aconsejar a los compañeros que todavía militan en el Sindicato de Artes Gráficas que mediten serenamente acerca del daño que el oficio están causando con su actitud y se decidan a ingresar en la Federación Gráfica, donde la inmensa mayoría del oficio les acogerá con los brazos abiertos.

El Tribunal industrial.

Va a procederse a la renovación de los jurados obreros del Tribunal industrial. En la reunión preparatoria, celebrada en el Ayuntamiento, para decidir la forma en que debe celebrarse la elección tuvimos la satisfactoria sorpresa de ver a los representantes del Sindicato de la Madera, al de Empleados de Banca y Bolsa y algún otro, que, sin duda, convencidos de la conveniencia de practicar la lucha sindical en todos sus aspectos, como venimos haciendo los «reformistas», han rectificado su criterio, contrario a estas «colaboraciones con la burguesía», como suelen llamar los elementos apolíticos a lo que nosotros entendemos que es beneficioso para la clase trabajadora.

No lo hacemos constar en sentido de censura, sino muy al contrario; creemos que es noble y lógico el rectificar los errores. Creemos que no será esta su última rectificación. Ya se irán convenciendo todos que no hay mejor camino a seguir que el señalado por la Unión General de Trabajadores.

Hacia la Federación Local.

En breve se celebrará una reunión de Directivas para tratar de la reconstitución de la Federación Local de Sociedades obreras afectas a la Unión General, y de las que, no estando en ella, simpatizan con su orientación, que son la mayoría.

De este modo, unidas todas ellas, se dará uniformidad y eficacia a la labor emancipadora que realizan, y se constituirá una fuerza real y efectiva que, seguramente, ha de proporcionar grandes beneficios al proletariado valenciano, disperso y desorientado hoy por no tener una buena dirección.

LEVANTINO

Valencia, noviembre.

Mañana

En el Puente de Segovia.—MISERIA Y DOLOR por Manuel Cordero

Reunión plenaria del Instituto de Reformas Sociales

El próximo martes, día 27 del actual, se reunirá el Pleno del Instituto de Reformas Sociales en su segunda sesión semestral ordinaria del año actual.

El asunto puesto a debate en el orden del día es continuar la discusión del anteproyecto de ley del contrato de trabajo, del que ya aprobado ya cerca de la mitad del articulado.

Según promesa formal de los vocales patronos, este Pleno que ahora va a celebrarse no deberá disolverse sin terminar la discusión del articulado de dicho proyecto.

ENCUESTA INTERNACIONAL SOBRE EL CONTROL

La idea de libertad.

Resultan muy graciosos esos misántropos que se dicen campeones de las libertades políticas, pero rebeldes a que la libertad atraviese los umbrales de las fábricas, en cuyo interior campa un feudalismo medioeval.

El derecho al trabajo no existe.

Como tenemos interés en que no se atribuya apasionamiento a este trabajo, para nuestra demostración de que la libertad es un mito en el trabajo, citaremos a hombres extraños a nuestro campo.

Un abogado, el señor Camilo Sabatier, ha hecho un estudio profundo del contrato de trabajo, en su doble aspecto jurídico y social (1), para quien «es indiscutible el derecho al trabajo, como el ejercicio de un derecho natural, y porque natural y tanto como derecho, debe ser absoluto e incondicionado».

Afirmación teórica. Veamos la realidad, descrita por el mismo autor:

«He aquí un proletario, un desgraciado que no posee más que su fuerza de trabajo, el hambre en el estómago y una familia a mantener. Accidentalmente, puede ocurrir que la mano de obra escasee, y que los patronos, disputándose, ofrezcan un buen precio. Generalmente, los proletarios abundan; son ellos los que se disputan las ocasiones de trabajo, y el patrono, dueño de escoger, lo hace al más bajo precio, siendo comprensible que el proletario acepte para no sucumbir de hambre.

Pues bien; el artículo 1.109 del Código civil enseña «que no hay consentimiento verdadero cuando es arrancado por la violencia». Definiendo la violencia, el artículo 1.112 dice: «Hay violencia cuando es de naturaleza a hacer presión sobre una persona en uso de razón, inspirada por el temor de un mal considerable y presente.» Luego, ¿cuál es la situación del proletario en busca de trabajo? El hambre, si no le encuentra; deduciéndose la obligación de aceptarle a cualquier precio. En el contrato que se establece entre él y el patrono, el primero se encuentra absolutamente privado de libertad moral. El hambre, ¿no es suficiente, máxime si el proletario ha de sufrirla con sus hijos, para constituir el mal considerable y presente, susceptible de hacer presión sobre una persona en uso de razón? La respuesta no puede ser más que afirmativa, en cuyo caso, el contrato es alático. Se podrá observar, en derecho jurídico, que la violencia de que se hace víctima al proletario no está causada por el patrono. En moral sociológica, diremos que la sociedad, a quien incumbe la misión de procurar a todos herramienta y materia de trabajo, al no llenar esta misión, es responsable de la situación de violencia en que se halla el contraste proletario, y no se le puede negar recurso contra la sociedad culpable si ésta continúa dejándole a merced de los mercaderes del trabajo.»

Así, pues, el derecho al trabajo no existe. El obrero postulante, antes de entrar en la fábrica, tiene que firmar un compromiso, suscribir un reglamento, en el que ni él ni los de su clase han participado en su elaboración. El patrono usa y abusa de tal facultad dictatorial, haciendo que su autoridad absoluta pese hasta en la intimidad del hogar proletario, vigilando o haciendo vigilar al obrero, sus intenciones, sus sentimientos, sus gestos, sus palabras, sus esperanzas, que según su naturaleza y virilidad perjudicarán su bienestar y el de sus hijos.

No hay que romperse la cabeza buscando el estímulo de amor al trabajo para los obreros. Aquí tenéis al pequeño industrial y al pequeño agricultor, que trabajan en lo suyo con afán y cariño sin límites. ¿Por qué? Porque trabajan libres, al abrigo del capricho, del rencor, de la maldad, de la injusticia. ¡Trabajar libremente! Sólo los que estamos o han estado en fábricas y talleres podemos apreciar el valor de esta palabra.

Esta idea de libertad, la clase patronal, interpretándola a su imagen, lo ha hecho una cuestión de intereses, y por esto ha introducido el destajo y otros sistemas de primas en el trabajo.

Incomprensión patronal.

Pero ¿qué pasa en el trabajo a destajo? He aquí un testimonio irrecusable:

«Una superchería que se practica en algunas fábricas consiste en hacer ejecutar a los obreros trabajos a destajo a una tarifa intencionadamente inferior al precio real, asegurando que el mismo trabajo ha sido ejecutado por otros obreros. La primera vez, el engaño produce casi siempre buen resultado, y el obrero, ejecutando el trabajo en un tiempo mínimo, no llega sin embargo a retribuirle. Entonces el jefe se hace el generoso y le da un ligero aumento. Desde luego, este sistema es raro se pueda experimentar más de dos veces en un mismo obrero, lo que obliga a tener un personal constantemente nuevo, lo cual no es, por cierto, una fuente de beneficios.» (2).

Haremos observar a esa opinión patronal que si los jefes obran así es porque se les ordena que lo hagan.

Citemos otro testigo de gran valor. El autor fué asesor, en su calidad de ingeniero, de muchas fábricas y consejero de los ministerios de Guerra y Marina en los Estados Unidos. Oídle:

«Las apreciaciones de un contraamaestre activo sobre el tiempo necesario para la ejecución de una labor nueva deben ser necesariamente inciertas, y las tarifas que determina no tienen más que un valor de conjetura. Desde que el obrero ha adquirido una habilidad suficiente, su salario crece en grandes proporciones, sin relación a veces con el esfuerzo dado.

Entonces se reducen los precios, basándose en la nueva marcha del trabajo, y desde que el obrero adquiere mayor habilidad, se reducen aun más los precios. De manera que el obrero, cuanto más hábil es y más progresos hace, más grande es el castigo que se le inflige, pues los precios son reducidos constantemente, para que no gane sino un poco más que el obrero incompetente que no ha sido capaz de aumentar de igual modo su producción.

Castigando así al buen obrero, en proporción a su esfuerzo, resulta que se le desalienta y obliga a limitar su producción a la del obrero mediocre. Este resultado es tan natural que no debe sorprendernos ni podemos condenarle, a menos de hacer que el interés del obrero sea el de obrar distintamente. Sin embargo, subsiste en él su deseo de ganar más, y viendo que el patrono reduce el precio del trabajo a medida que gana más que el obrero mediano, la conclusión que se hace el obrero es esta: puesto que el patrono quiere mantenerle en la misma categoría que a los demás, debe buscar la manera de mejorar la situación de toda la categoría.

El hecho de haber sufrido una reducción de salario por haber intentado elevarse con medios legítimos, le incita a pensar que la fuerza es más potente en este mundo que el derecho. Ningún otro camino puede ser mejor para enseñarle el valor que tiene la fuerza para realizar sus deseos.

Luego no podemos criticarle si gasta el resto de su energía en constituir un Sindicato, pues los Sindicatos han hecho más por los trabajadores que lo que podía uno solo. Si deseamos que cese de recurrir a la fuerza, no debemos esperar la acción de la fuerza para recompensar equitativamente sus esfuerzos.» (3).

El verdadero estímulo.

Que un hombre de la calidad del autor que citamos razone de este modo, ¿no es una demostración de lo bien fundamentada que está nuestra actitud?

Aquí tienen nuestros detractores materia de reflexión. Admitamos que el obrero limita su esfuerzo en el trabajo; que lo ejecuta, si se quiere, perezosamente, sin gusto, sin apego, mirando el reloj cada cuarto de hora, que le parecen eternos. Pero sale del taller, y después de dar un beso a los suyos, se dirige al Sindicato, empleando en él su energía, su saber, su entusiasmo, pareciéndole corto el tiempo, a pesar de no recibir ninguna remuneración, efectuando su labor desinteresadamente. ¿Por qué esta diferencia? Porque en el Sindicato, además de ser libre, tiene el sentimiento de que nadie le explota, sirviendo su esfuerzo al interés general, no ya de su clase, sino también de la sociedad entera.

No estamos solos para decirlo. Véase cómo se expresa el autor que citamos anteriormente:

«Respecto al desprecio del orden y de las leyes, de que se acusa y condena a los Sindicatos, hay que reconocer que es muy humano. En realidad, no es tan malo como se dice. El Sindicato ha hecho mucho por la causa de los trabajadores. Sin él, la situación de los trabajadores fuera probablemente la misma que la de los obreros ingleses hace cien años.

El obrero es un buen ciudadano, tanto como un capitalista; pero más interesado que éste en la prosperidad del mundo, pues en los períodos de crisis, mientras el capitalista pierde lo superfluo, el obrero pierde sus medios de existencia. Es por lo poco de excedente en sus necesidades estrictas por lo que los obreros son tan generosos, siendo archiconocido que se encuentran más personas generosas entre los obreros que entre los capitalistas.» (4).

Hacer el trabajo libre y sociable su producto es el único y verdadero estímulo para hacer agradable el trabajo. Pero estamos en régimen capitalista.

Aimé FLOREAL

(1) «Le Socialisme liberal ou morcellisme», Camille Sabatier. Ed. Briere, París.
(2) «Revue de Metallurgie» (patronal). Octubre de 1921.
(3) «Travail salaires et bénéfices», H. L. Ganth. Ed. Poyot
(4) H. L. Ganth. Obra citada.

CRONICA DE CATALUÑA

Mientras se hace la inspección...

Los trabajadores barceloneses de- bemos reflexionar acerca de las con- secuencias que ha reportado a Bar- celona la política burguesa, especial- mente la llamada radical, por ser en ésta en la que Lerroux consiguió atraer a la masa obrera de Cataluña, alucinada por las pífidas seudo re- volucionarias que sólo podían sedu- cir a quienes ignoraban que la eman- cipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos y no de aventureros sin escrúpulos.

Consecuencias tan perniciosas para Barcelona, irradiadas por Cataluña, mientras se hace la inspección del Ayuntamiento de Barcelona la opinión ya prejuzga el resultado fa- tal para una actuación y para unos individuos que en todo tiempo han merecido la execración de las perso- nas decentes no mediáticas ni alu- cinadas, las cuales recibieron con gran satisfacción la noticia del acer- do del Directorio de girar esa visita de inspección, cuya medida entien- den que debía haberse acordado ya el mismo día de su destitución, como se hizo con el de Valencia.

habido, indudablemente; pero—co- mo dice El Diluvio, interpretando el sentir de la opinión—, «ha habido también concejales que merecen ir a la cárcel, y los inspectores que tienen a su cargo la inspección no deben olvidar un solo momento que si su misión es corregir abusos, es más intere- sante todavía devolver a la ciudad la tranquilidad moral, hoy perdida por la impunidad de que han venido gozando los que habían tomado el Ayuntamiento por campo de sus fe- chorías.

¿Nombres? Son de todos conoci- dos. Ser concejal ha representado para muchos, durante los últimos años, una fortuna, lograda a costa de los intereses públicos, cuando no de la salud y acaso de la propia vida de sus conciudadanos.»

Aguardamos esperanzados que se hará justicia; pero debemos señalar el hecho de que mientras se hace la inspección los trabajadores barcelo- neses van comprendiendo sus erro- res, y merced a nuestras propagan- das es seguro que en futuras actua- ciones estarán incorporados al Par- tido Socialista Obrero Español, con- vencidos de que es el único al que deben pertenecer los trabajadores catalanes.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, noviembre.

Nuestros muertos

En Badajoz ha fallecido nuestro com- pañero Manuel del Amo Pérez. —Ha fallecido en Jerez de la Frontera Antonio Ricat García, padre del com- pañero tesorero de Toneleros. —En Avila ha fallecido nuestro com- pañero Frutos Martín, de la Sociedad de Albaláides.

Acompañamos a sus respectivas fami- lias en su dolor.

En favor de "EL SOCIALISTA"

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Madrid, Baracaldo, Santander, Torrelavega, Ribadavia, Medina del Campo, and a total of 74,829.86 pesetas.

Recomendamos con todo interés las Casas que se anuncian en EL SOCIALISTA. Los lectores que acudan a surtirse en esos establecimientos deben haber constatado que lo hacen en virtud de esta recomendación, con lo cual ayudan a nuestro periódico.

La explotación patronal

A la todavía larga lista de pue- blos españoles donde la casta patro- nal explota de una manera inhumana a los obreros, hay que añadir el de Molina de Aragón, villa importante de la provincia de Guadalajara y de unos tres mil habitantes.

Este pueblo, que dista cuarenta y ocho kilómetros de la estación ferri- variaria más próxima, debe tener, sin embargo, excelentes condiciones to- pográficas para el desarrollo de di- versas clases de industria, pues se da el caso de que en la actualidad estén instaladas ya fábricas de chocolates, de harinas, de curtidos, de hilaturas de lanas, paños y mantas en proporción relativamente considerable.

En cambio, apenas hubo escuelas primarias, donde los niños aprendie- ran a mal leer, y de esta ignorancia e incultura se aprovechaban brutalmen- te los patronos, haciendo trabajar a sus obreros doce y más horas diarias. Patrono hay que obliga a trabajar a sus operarios domingos y todo, no permitiendo que descansen más que tres o cuatro días al año.

Tenemos noticias de que el inspec- tor provincial del Trabajo ha ido al- guna vez a visitar aquella industria. ¿Puede decirnos si ha visto que to- dos los patronos vulneran las leyes sociales y las que protegen a la mu- jer y al niño? Nosotros sabemos que los patronos dicen que si hacen tra- bajar a los obreros tantas horas dia- rias y además los domingos es para protegerlos del frío. ¿Le han con- vencido esos razonamientos al inspec- tor provincial del Trabajo?

Sería conveniente saberlo, y en este caso sobre el inspector, puesto que los patronos «se bastan a sí mismos» para «mirar» por el bien de los obre- ros. A éstos les aconsejamos que si realmente desean mejorar su condi- ción económica y política tendrán que organizarse en Sociedades de re- sistencia. Es el mejor modo de de- fenderse de tanta «protección» patro- nal.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Ternera a la bordalesa, 2 pesetas ración; media ración, 1.25. Merluza con guisantes, 2 pesetas ración; media, 1.25. Chuletas de cordero a la portuguesa, 2 pesetas ración; media, 1.25.

ESPECTACULOS

Funciones para mañana. ESPAÑOL.—A las seis, El zapatero y el rey.—A las diez y cuarto, La Dolores. ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, Una noche en Venecia.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo. Manuel Campos Muñoz se produjo lesio- nes leves trabajando en la calle del Do- ctor Santero, 8. —Gregorio Mejías García sufre lesiones leves que se causó en la plaza de las Pe- ñuelas en ocasión de hallarse trabajando. —Modesto Martínez Alonso sufre lesio- nes de pronóstico reservado que se causó trabajando en la Sociedad Aragonesa de Cemento armado.

Riña. Ricardo López Galán y Vicente Pérez Castillo sufren lesiones de pronóstico reservado que se causaron recíprocamente riñendo en el café Oriente.

Caida. Narcisca Rivas se cayó casualmente en el paseo de San Vicente, causándose le- siones de pronóstico reservado. La lesio- nada pasó al Hospital de la Princesa.

Hospital. Eugenio Pellido sufre lesiones de pro- nóstico reservado que le produjo, al atro- pellarle, el automóvil 2.235-M. en el paseo de María Cristina, que conducía Angel Pérez Fernández.

Intento de suicidio. Esta infortunada atentó contra su vida, ingiriendo ocho gramos de estricnina, el joven de diez y nueve años Ruperto Sán- chez, domiciliado en la casa número 4 de la calle de la Madera, siendo asistido en la Casa de Socorro de lesiones graves, consecuencia de la intoxicación.

Agrupación Femenina Socialista

La Agrupación Femenina Socialista ce- lebrará junta general ordinaria pasado mañana, sábado, a las nueve de la noche, en la secretaría número 20 de la Casa del Pueblo. Siendo de gran interés los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia de todas las afiliadas, y se advierte que se celebrará la junta con el número de ellas que asistan.—El Comité.

GRAN VELADA ARTISTICA

Pasado mañana, sábado, a las ocho y media en punto de la noche, se celebrará en el Coliseo de Lavapiés la gran función artística organizada por la Sociedad «La Dulce Alianza», de cuyo notable y exten- sivo programa damos cuenta con toda clase de detalles en nuestro número del día 20 del actual.

A juzgar por el programa y por los ele- mentos que han de tomar parte en la ve- lada, es seguro que ésta constituirá un éxito.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana. A las diez y media.—Antonio Ruiz re- clama salarios a Almodena Fernández.—Jurados: Gonzalo Gómez y Lucio Rodrí- guez, patronos; Adolfo Marcos, suplente. A las once.—Joaquín Romero reclama salarios a G. Fulton Taylor.—Jurados: José Sajuz y Julián Hernández, patronos; Fernando Gutiérrez, suplente; Jorge Un- sain y Pedro F. Gil, obreros; Juan Jimé- nez, suplente.

LA MUJER

La Administración de EL SOCIALISTA regalará colecciones completas de LA MUJER magnífica obra de Augusto Bebel, a todos los nuevos lectores e suscripto- res. En ninguna biblioteca obrera de- be faltar el notabilísimo estudio so- cial de Bebel.

XXXV Congreso de las Trade Unions británicas

Acaba de celebrarse en Plymouth el XXXV Congreso de las Trade Unions británicas, al que han con- currido 702 delegados, representando 4.339.268 asociados. No obstante ser muy importante el número de afiliados, ha sufrido un descenso de 758.040 a causa de la constante depresión económica y el paro que de ella resulta. Los grupos de industrias en las cuales ha sido más sensible el descenso de afiliados son los de metalurgia, fundición e industria de carrocería, con 142.380; industria del algodón, con 127.413, y el de empleados no especializa- dos, con 265.247.

La acción obrera

ALBAÑILES. En la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» fué aprobada la gestión de la Directiva y se entró en el turno de preguntas.

Mañana, a las seis de la tarde, conti- nuará la junta. Seguirá el turno de preguntas, y después darán cuenta de su gestión los delegados de la So- ciedad en el Congreso de la Federa- ción Nacional de la Edificación.

GUARNICIONEROS. La Sociedad de Obreros Guarnicio- neros y Similares celebrará junta ge- neral ordinaria pasado mañana, sá- bado, para tratar asuntos de gran in- terés.

FUMISTAS. La Sociedad de Operarios Fumistas celebrará junta general extraordinaria el día 26 del actual, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar de ges- tiones de la Directiva.

ARTE DE IMPRIMIR. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación del Arte de Imprimir. Fueron aprobadas las actas anterio- res y las cuentas del trimestre.

Se aprobaron varias altas y bajas, quedando para la junta del próximo sábado, día 24, las altas que ofrecían alguna duda.

La inclusión en el Censo social

El Comité de la Federación Nacio- nal de Obreros Litógrafos y Simi- lares recomienda a las Secciones y Grupos federados envíen antes de fin del mes actual una instancia, de la cual mande modelo, solicitando del Insti- tuto de Reformas Sociales la inclu- sión en el Censo social, a fin de po- der hacer uso de todos los derechos que la inclusión concede. Asimismo pide que los que tengan contrato de trabajo firmado con los patronos en- víen copia del mismo al Comité Na- cional.

Al recomendar la inclusión en el Censo social hace resaltar el Comité la forma en que se aprovechan los enemigos de nuestra organización de la no inclusión de las Secciones y Grupos federados, acusando esto una indiferencia que proporciona triun- fos a los enemigos, que no llegarán a conseguir «si ejerciéramos nuestra acción en todos los órdenes y en to- dos los aspectos».

Por nuestra parte, aprovechamos la ocasión para hacer igual recomen- dación a todas las organizaciones obreras que, perteneciendo a la Unión General de Trabajadores, aún no figuran en el Censo social.

La acción obrera

En la junta general celebrada en el salón grande de la Casa del Pueblo por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» fué aprobada la gestión de la Directiva y se entró en el turno de preguntas.

Mañana, a las seis de la tarde, conti- nuará la junta. Seguirá el turno de preguntas, y después darán cuenta de su gestión los delegados de la So- ciedad en el Congreso de la Federa- ción Nacional de la Edificación.

GUARNICIONEROS. La Sociedad de Obreros Guarnicio- neros y Similares celebrará junta ge- neral ordinaria pasado mañana, sá- bado, para tratar asuntos de gran in- terés.

FUMISTAS. La Sociedad de Operarios Fumistas celebrará junta general extraordinaria el día 26 del actual, a las siete de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar de ges- tiones de la Directiva.

ARTE DE IMPRIMIR. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación del Arte de Imprimir. Fueron aprobadas las actas anterio- res y las cuentas del trimestre.

Se aprobaron varias altas y bajas, quedando para la junta del próximo sábado, día 24, las altas que ofrecían alguna duda.

La inclusión en el Censo social. El Comité de la Federación Nacio- nal de Obreros Litógrafos y Simi- lares recomienda a las Secciones y Grupos federados envíen antes de fin del mes actual una instancia, de la cual mande modelo, solicitando del Insti- tuto de Reformas Sociales la inclu- sión en el Censo social, a fin de po- der hacer uso de todos los derechos que la inclusión concede.

Asimismo pide que los que tengan contrato de trabajo firmado con los patronos en- víen copia del mismo al Comité Na- cional. Al recomendar la inclusión en el Censo social hace resaltar el Comité la forma en que se aprovechan los enemigos de nuestra organización de la no inclusión de las Secciones y Grupos federados, acusando esto una indiferencia que proporciona triun- fos a los enemigos, que no llegarán a conseguir «si ejerciéramos nuestra acción en todos los órdenes y en to- dos los aspectos».

Por nuestra parte, aprovechamos la ocasión para hacer igual recomen- dación a todas las organizaciones obreras que, perteneciendo a la Unión General de Trabajadores, aún no figuran en el Censo social.

Nuevas Juntas directivas

La Sociedad de Arrumadores de la se- gunda Aguada (Cádiz) ha nombrado nueva Junta Directiva, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, Antonio Bacarés Patrón (re- elegido); vicepresidente, Francisco Soto Cala; secretario, Francisco Tirve Millán; tesorero, Manuel Bacarado Morado (reele- gido); contador, Pedro Geraldía Gallar- do; vocales: Francisco Ruiz de la Torre, Wenceslao Márquez Otero y Manuel Bacarado Jiménez. —La Unión Tipográfica Balear, de Pal- ma de Mallorca, ha nombrado la siguien- te Junta Directiva, que está dando un gran impulso a la organización: —Presidente, José Canals; secretario, Francisco Morey; vicepresidente, Juan Bertart; vocales: José Redana, Antonio Amón, Miguel Llinás y Miguel Femenias

BAR SIGLO XX Mesón de Paredes, 6 y 9. BAR NUEVA MONTAÑA Fuencarral, 91. Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos.

DE AYER, DE HOY Y DE MAÑANA. Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, LA ALCAZABA, y LA NUEVA ALCAZABA, el segundo, que expenden un estupendo café, licores, cerveza, refrescos, vermuth y otros aperiti- vos. Todo esto, de las mejores mar- cas. Desayunos, a 35 céntimos, de seis a doce.

Alpargatas CASANELLA para hombre, a PESETA.—Las mejores del mundo. Sólo en PUERTA DE MOROS, 7

En plena temporada. Botas caballero piso goma, pesetas... 16,25. Alpargatas idem, palmita de suela... 3,25. Zapaticas piso goma, mucho abrigo 5,20. Inmenso surtido en calzados de todas clases con piso de goma, a precios y clases como nadie.

CAVA BAJA, 35.—Fábrica: MOREJON, 2. Nota.—Esta Casa se encarga de las com- puestas del calzado comprado en la mis- ma, a precios reducidísimos.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

Table listing various publications from the International Workers' Order of Amsterdam, including resolutions, reports, and newsletters, with prices in pesetas.

CAFE BAR SIGLO XX Plaza del Angel, núm. 19. TELEFONO 33-34 I.

UNICA SUCURSAL: Glorieta de Quevedo, 2. TELEFONO 24-21 I.

COÑAC FARO. Pedido en todas partes.

¡Ojo, trabajadores, ojo!

Las CASAS CABEZON, tan favorecidas por la clase obrera, han reci- bido un completo surtido para la presente estación de invierno.

Table listing clothing items like shirts, trousers, and jackets with prices. Includes items like 'Camisetas caballero, fuertes' and 'Pantalones de pana'.

Fábrica de colchones de lana y borra. Colchones de borra desde 12 pts. Sucursal: Paseo de las Delicias, número 15.

CALZADOS, SOMBREROS Y GORRAS. En estos artículos tenemos clases especiales para la clase obrera a precios reducidos.

Sombrero de fieltro, a 10'50 pesetas.—Gorras, desde 1'50.—Botas ter- nera, propaganda, a 20 pesetas.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Casas Cabezon

Paseo de las Delicias, números 14 y 15.

¡El hombre que ayuda al obrero de Madrid! Presente usted este VALE en la sastrería sucursal del Titanic durante la presente semana. BRAVO MURILLO, 137

¡Lo increíble se hace incontrovertible!

"CIEN LECCIONES PRÁCTICAS"

Libro de orientación escolar, por ANGELO LLORCA. Lenguaje, Cálculo, Geometría, Geografía, Historia, Economía, Física, Química, Botánica, etc., etc.

CASA PRESA

CORSES, SOSTENES Y FAJAS. Precios muy baratos. FUENCARRAL, 72

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 73, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

LA SIFILIS

Curación radical con la solución iodurada arsenical de J. García Revenga. Cura el artrismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos. Es el mejor regenerador de la sangre. Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambra- na, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

PASTA GHENUS. De venta en las principales farmacias.

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

III Congreso de la Federación Comarcal del ramo de Construcción de Levante

Durante los días 18 y 19 del actual se ha celebrado en Elche el Congreso de la Federación Comarcal de Albañiles, en el que han estado representadas todas las Secciones que la componen.

Fidel Lozano y Francisco Guardiola representaron a la Sociedad de Albañiles de Jumilla; Rafael Ortuño y Raimundo Muñoz, por la Federación Local de Yecla; Indalecio Faleó, de la Sección de Albañiles de Pinoso; Antonio Ros, de la de Albañiles de Cieza; Francisco Rodríguez y José Sánchez, del Sindicato de la Construcción de Elche; Jorge Rivera, de la Sociedad de Albañiles de Bañeres; Bautista Jiménez, a Albañiles de Villena, y Ramón Molina, a Albañiles de Crevillente.

El Comité estuvo representado por los compañeros Juan Díaz y Juan Doménech, presidente y secretario, respectivamente.

Como nota de interés a los fines informativos de este Congreso, es útil señalar que al tiempo de constituirse, uno de los asistentes que presenciaba las sesiones pidió la palabra para solicitar que el derecho de los delegados en los trabajos del Congreso alcañara también al público.

Sin dar ocasión a incidentes desagradables, el presidente, compañero Guardiola, supo evitar que las intemperancias de un indocumentado convirtieran en estéril lo que, a nuestro juicio, ha resultado beneficioso en alto grado para aquella Federación y para la Unión General.

El Congreso aceptó las credenciales que presentan todos los delegados, y a continuación se dió lectura de las actas del Congreso anterior y las cuentas de la Federación, que fueron aprobadas.

La gestión del Comité ha sido expuesta detalladamente por el secretario, quien enumeró todas las entrevistas celebradas con representaciones de varias Sociedades que hasta hace poco no estaban federadas.

Fruto de este trabajo son, de un lado, el ingreso de alguna Sección, ya representada en el Congreso, y de otro, el buen estado de relaciones en que se hallan entre sí para afrontar con buen espíritu de solidaridad las contingencias que puedan sucederse en el porvenir.

Ha cuidado muy especialmente la propaganda oral, celebrando reuniones siempre que lo han impuesto las necesidades de la organización.

Con la sinceridad propia de quien se propone servir generosamente a la organización, el compañero Doménech ha puntualizado claramente el caso de algunas Sociedades que no prestaron toda la atención precisa cuando el Comité necesitaba conocer la opinión de todas sobre asuntos de importancia.

También ha expresado el Comité las dificultades materiales que le han obligado a realizar una labor más extensa con el fin de aumentar los efectivos de la Federación Comarcal.

El compañero Rodríguez lamentó que el Sindicato que representa no haya tenido la información necesaria para conocer a tiempo el orden del día del Congreso.

El Comité hizo algunas aclaraciones, quedando terminado este punto con la aprobación unánime de la gestión del Comité.

Proposiciones.

La primera proposición que figura en el orden del día ha sido aprobada con la modificación que la deja de acuerdo con las disposiciones de los estatutos de la Federación Nacional en relación con las condiciones que han de darse cuando un compañero cambie de localidad por falta de trabajo.

La propuesta del Comité señalada con el número 2 sufre una leve modificación, quedando establecida una cuota de ingreso de 25 pesetas para los compañeros que hayan de ingresar en las Secciones federadas y no estén provistos de la documentación necesaria referendada por su organización.

Otra proposición, encaminada a dar facilidades a los federados que necesitan buscar trabajo en otras localidades, se aprobó sin discusión, quedando establecida la disposición de que antes de ausentarse adquieran los informes necesarios de las Juntas directivas que les eviten las dificultades propias de semejantes casos.

Una Sección ha propuesto que la Federación acuerde reclamar de los patronos el reconocimiento de la organización, con lo que hallarían fácil solución algunas incidencias a que da lugar la frecuente emigración de compañeros sin trabajo.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron varios congresistas, se llegó a la conclusión unánime de que si como conquista el reconocimiento de la organización obrera por su importancia ha de encontrar cierta resistencia por parte de la clase patronal, y esto daría probablemente lugar a luchas encarnadas para lograrla, la Federación considera que el acto realizado en más de una ocasión con organizaciones fuertes demuestra que cuando éstas adquieren robustez se hacen reconocer sin pretenderlo especialmente. A conseguir esta fortaleza colectiva se deben encaminar los

esfuerzos del Comité con la colaboración de las Secciones.

En estas razones, sumariamente recogidas, se funda el Congreso para desestimar por el momento la proposición presentada por la Sección de Jumilla.

Queda modificado el sentido de la proposición relativa a propaganda, que suscribe la Sección de Jumilla, quedando facultado el Comité para aplicar aquellos procedimientos que las circunstancias aconsejen en cada caso, siempre que esto sea compatible con los medios materiales de que dispone.

Ha sido extensamente debatida una proposición presentada por la Sección de Bañeres, que consiste en que la Federación Comarcal pertenezca a la Unión General de Trabajadores.

Conocida la posición de las Secciones más numerosas de la Federación Comarcal, no era aventurado esperar un acuerdo favorable, con más razón si se recuerda que el Congreso anterior ya tomó resoluciones encaminadas a preparar la conciencia de las Secciones para su ingreso en la Federación Nacional. Como esta Federación pertenece a la Unión General, el problema que plantea la proposición de la Sección de Bañeres puede abordarse en una u otra forma, ya que el ingreso en la Unión significa pertenecer a la Federación de industria, o viceversa.

A pesar de algunas diferencias de carácter local que tienen sin resolver las organizaciones interesadas y de las pretendidas diferencias de criterio en cuestiones fácticas, en el Congreso no se ha manifestado abiertamente una oposición al ingreso en la Unión y la Federación Nacional.

Solamente, tomando como fundamento la necesidad de que la Comarcal aumente sus fuerzas con más facilidad, los delegados del Sindicato de Elche defendieron la posición neutral respecto de los organismos nacionales.

El Comité contestó cumplidamente a los compañeros Sánchez y Rodríguez, encareciendo la necesidad de resolver inmediatamente un problema de cuyo aplazamiento no es fácil esperar grandes resultados, pues lo que ha ocurrido en los Congresos nacionales debe aleccionarnos sobre el verdadero alcance de una posición neutral. Esta suelta defenderse con la esperanza de que la falta de orientación facilite el crecimiento; pero la experiencia dice que el resultado posterior ha sido reconocer un año más tarde lo que no se reconociera unos meses antes.

Esta Federación necesita de una personalidad bien definida con que presentarse ante los trabajadores, a quienes debe hablarse, ya que ésta es la mejor manera de que toda Sección que ingrese en ella sepa desde luego cuál es la orientación espiritual que prefiere la mayoría de sus componentes.

Después de varias reafirmaciones en que el representante de la Federación Nacional hubo de aclarar algunas dudas que sobre ésta expusieron los delegados, se acordó por unanimidad que todas las organizaciones de la Federación Comarcal deben pertenecer a la Nacional de la Edificación y a la Unión General de Trabajadores.

El resto de las propuestas, relacionadas con la propaganda, son aprobadas sin discusión, pues en los delegados late por igual el deseo de que la normalidad constitucional sea una realidad para emprender una extensa campaña en que, con el apoyo de la Federación Nacional, se insista nuevamente en la conciencia de muchos trabajadores que todavía no han dado pruebas eficaces de su amor a la organización.

El Congreso ha terminado acordando enviar un saludo al camarada Pablo Iglesias y contribuyendo con 50 pesetas a la suscripción abierta en favor del compañero Cañizares, de Elche, desistiendo por la aversión que sienten hacia él los elementos representativos del caciquismo local.

Confiamos en que, dado el espíritu de cordialidad que ha presidido esta Asamblea y el entusiasmo que ha reinado en las deliberaciones, sus consecuencias sean favorables para la organización comarcal al mismo tiempo que para la Unión General.

A. DE GRACIA

Reunión de la Ejecutiva

Entre los asuntos tratados últimamente por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores están los siguientes:

Dar ingreso a la Sociedad de Oficios Varios de Irún y al Sindicato de Mineros de Linares.

El compañero Durán informa del estado de la organización obrera en Cataluña.

De Saiceles (Cuenca) comunican que los caciques han logrado la clausura del Centro obrero. Se acuerda reclamar ante el gobernador.

Se aprueba reclamar que, para resolver la crisis de trabajo en Zamora,

prosigan las obras suspendidas por el Estado, según desea la Federación de la Edificación.

Los obreros municipales de Madrid anuncian que en breve se celebrará un Congreso Nacional de las Secciones similares de toda España. La Sociedad de Oficios Varios de Callosa de Segura no ha conseguido su aprobado su reglamento por el gobernador, acordándose reclamar.

La Internacional de Amsterdam recomienda la ayuda en favor de los obreros alemanes, y advierte que los vocales obreros de la Oficina del Trabajo, de Ginebra, deberán estar con veinticuatro horas de anticipación en dicha localidad, cuando se reúna la Ejecutiva, para deliberar como grupo de clase.

El próximo Congreso de la Internacional Sindical

Ya hemos informado a nuestros lectores de que en la reciente reunión verificada en Amsterdam por el Comité Director de la Federación Sindical y los Secretariados profesionales internacionales, en cumplimiento del acuerdo del Congreso de Roma, que determinó que la próxima Asamblea internacional se celebrara en Viena, se trató de la fecha de dicho próximo Congreso y de los puntos que habían de figurar en el orden del día.

Hoy vamos a ampliar aquella información. La fecha señalada para comenzar las tareas del próximo Congreso internacional de la Federación Sindical es la del 2 de junio del año 1924, y los puntos hasta ahora propuestos para debate son los siguientes:

- 1.º Discurso de apertura, pronunciado por el presidente del Congreso.
- 2.º Nomenclatura de la Comisión de Actas y otras Comisiones.
- 3.º Informe del Comité, estado de las cuentas y dictamen de la Comisión investigadora.
- 4.º Reformas a los estatutos.
- 5.º Relaciones de organización que deben establecerse entre la Federación Sindical Internacional y los Secretariados profesionales internacionales.
- 6.º Discusión de las mociones presentadas.
- 7.º Posición de la Federación Sindical Internacional en el movimiento obrero.
- 8.º Legislación social internacional.
- 9.º Lucha internacional contra la guerra y el militarismo.
- 10.º Ataques internacionales de los Gobiernos y de la clase patronal contra las conquistas obreras, y especialmente contra la jornada de ocho horas.
- 11.º Inmigración y emigración.
- 12.º a) Determinación de los países que han de estar representados en el Comité Director.
- b) Elección de los miembros que han de formar parte del Comité Director.
- c) Elección de los miembros del Comité permanente.
- d) Nomenclatura de los secretarios internacionales.
- 13.º Designación del país en que ha de celebrarse el próximo Congreso internacional.

Este orden del día se presenta al conocimiento y estudio de las Secciones nacionales e internacionales adheridas a la Federación Sindical, a fin de que acudan sus delegados a la próxima Asamblea de junio con el debido conocimiento de los temas puestos a debate.

Nuestras Federaciones

LA DE METALÚRGICOS

En la reunión ordinaria celebrada por el Comité de la Federación Nacional de Metalúrgicos fueron tratados los siguientes asuntos:

El compañero secretario da cuenta de haber remitido a todas las Secciones, dando lectura de las mismas, dos circulares: una, haciéndoles presente deben acudir en auxilio de los compañeros alemanes, y la otra, recordándoles lo acordado con respecto a los compañeros que dependen del ramo de la Edificación.

Tanto una como otra son aprobadas por el Comité, por ajustarse a lo tratado anteriormente.

También manifiesta haber enviado a los compañeros de la Internacional de Obreros Metalúrgicos la cantidad votada por el Comité en reunión anterior.

Los compañeros del Sindicato Metalúrgico de Vigo nos comunican no haber tratado todavía la cuestión referente a la cantidad que esta Federación adeuda al mismo, asunto que en el último Congreso quedó a reserva de la opinión que sobre el particular tuviera el referido Sindicato.

El Comité se da por enterado, acordando el excitar a estos compañeros a que procuren darnos una contestación lo antes posible.

Los compañeros de la Sociedad de Obreros en Hierro de Valladolid remiten el importe de las cotizaciones correspondientes a la misma, diciendo no haberlas remitido antes por la situación económica por que atraviesan; pero que en lo sucesivo procurarán hacerlo con puntualidad, como siempre ha sido su norma de conducta.

Después de dar lectura el compañero secretario a la correspondencia remitida a diferentes Secciones, así como la de que se ha de mandar a los compañeros del Comité de la Federación Nacional del ramo de la Edificación, la cual es aprobada por unanimidad, se levanta la sesión hasta la próxima semana. — El secretario, Roque García.

LA GRÁFICA ESPAÑOLA

El Comité Central y los compañeros Seijo, Montero, Rivera, Muriel y Marqués, de la Junta interventora, tramitarán la correspondencia recibida, que es como sigue:

Vitoria.—Consultando sobre el referéndum acordado a petición de Cajistas, de Madrid.

Salamanca.—Pidiendo se aclare si al compañero Alfanzar puede concederse el subsidio de paro.

Barcelona.—Para notificar el resurgimiento del espíritu federalista ante

la descomposición de los Sindicatos único y libre. Valencia.—Comunicando que causas de fuerza mayor les impiden realizar el escrutinio del referéndum hasta pasado el domingo y solicitando una prórroga.

«El Liberal», de Bilbao, comunicándonos el estado del pleito con nuestra Sección sobre el trabajo en determinada fecha.

Atendiendo a las peticiones recibidas se acuerda ampliar el plazo de admisión del referéndum y modificación de cuotas hasta el día 23.

Se han recibido giros de Segovia, El Ferrol, Vigo, Santander, Huesca, Barcelona, Salamanca y la liquidación de Fundidores, de Madrid.

Han sido aprobadas las comunicaciones dirigidas a la Federación Gráfica Andaluza y sus Secciones, a la Litográfica y Sociedades de dicha especialidad y a los gráficos de Gijón, Orense, Lugo, Sevilla y Cartagena.

LA DE LOS OBREROS EN PIEL No habiéndose podido celebrar un Congreso, como hubiera deseado el Comité de esta organización federalista, se ha procedido a reconstituir el mismo, para lo cual han sido designados los compañeros siguientes: presidente, Lucio Martínez; vicepresidente, Lorenzo Rodríguez; secretario, Francisco López; vicesecretario, Amador Míguez; tesoroero, Chindasvinto Ortega; y vocales: Tiburcio del Castillo, Francisco Sánchez Llanes, Eugenio Gutiérrez y Jordano Muñoz.

Al tomar posesión de sus cargos los nuevos compañeros que componen el Comité piensan dedicar todos sus esfuerzos al objeto de reorganizar la Federación, que, no obstante el trabajo intenso realizado por los camaradas anteriores y que ahora continúan, se encuentra bastante debilitada.

Se acordó también en la primera sesión celebrada pagar la cuota que se adeuda a la Internacional de la Piel y escribir a las Secciones invitándolas a que liquiden sus atrasos y reintegren las que fueron baja en este organismo.

CUENTOS LINERA Esta selecta colección de cuentos infantiles ha sido enriquecida con un nuevo titulado

ROSITA que puede adquirirse en esta Administración al precio de DIEZ céntimos ejemplar.

Dado el carácter moral y educativo de estos libros, es de esperar que, cual los anteriores, las ediciones de ROSITA se agotarán rápidamente.

El delegado de Cataluña, a las Secciones y a los trabajadores de la región

Estimados camaradas. Salud.

La confusión producida por la exaltación al Poder del elemento militar, de una parte, y el licenciamiento e inacción de los numerosos núcleos obreros pertenecientes a la Confederación Regional del Trabajo, de otra, inducen a esta Delegación a hacer público el presente llamamiento para evitar un posible descalabro en la organización obrera, y avivar el espíritu sindical con sus naturales ansias de unión y confraternidad que las exigencias del tiempo requieren de todos los explotados.

Se comprende perfectamente que ante el golpe de Estado militar y en los primeros momentos se produjera cierta expectación, seguida de un explicable temor ante el peligro que les pudiera deparar a las organizaciones sindicales y a sus miembros más caracterizados y activos.

Recordamos que, adueñados del Poder los militares, inmediatamente apareció su manifiesto haciendo protestas de respeto y consideración hacia el trabajador honrado. Al día siguiente de aparecer aquél se publicó el manifiesto suscrito por las Comisiones Ejecutivas de la Unión General y del Partido Socialista, y en su exposición afirmativa daban su opinión de que la clase obrera no debía secundar ningún plan impulsivo, sino mantener firme e invariablemente su organización sindical, a la par que las mejoras conquistadas, y actuar libremente, adaptándose a las normas legales vigentes.

El Directorio militar excitó el celo de las organizaciones obreras en el cumplimiento de la real orden sobre cotizaciones y los preceptos de la ley de Asociaciones, advirtiendo procedería a la rápida disolución gubernativa de cuantos organismos no se pusieran a cubierto de dichas disposiciones. La Comisión Ejecutiva de la Unión General reclamó del Directorio la anulación de la inaplicable real orden promulgada en el mes de marzo último; pero entendió que interin se tramitaba la queja formulada, las Juntas Directivas debían llevar sus libros al día para no tener contratiempos.

Que sepamos, en los dos meses de Gobierno que llevan los militares no podemos registrar, y de ello nos congratulamos, ningún acto atentatorio al desenvolvimiento y libre acción de las organizaciones obreras de carácter netamente económico y que se han puesto dentro de la legalidad.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

Si la realidad es ésta no tienen motivo ni razón los elementos dirigentes de abolengo progresivo para aconsejar el cierre de los Centros obreros ni producir la inactividad de los asociados y abandonar la cotización, máxime cuando la clase patronal, en sus continuos ataques a la organización obrera, excita cínicamente, con veladas formas, a los elementos que usufructúan hoy el Poder para que den un trato excepcional de rigor a la clase obrera organizada y anulen, con pueriles pretextos de orden interior y prosperidad patrios, todas las conquistas sociales que tantos sacrificios y dolores vienen costando al proletariado español. Opuesto al criterio manifiestado por parte de la organización local de Sindicatos Unidos de Barcelona y a cuantos con ella hacen causa común, la Unión General entiende, y de este criterio participará el Comité de la Federación Regional y esta Delegación, que debemos mantenernos con entera serenidad y discreción en nuestras posiciones de avances sociales y organización de nuestra clase, que, por ser productora y víctima de todas las injusticias sociales, es la más útil y la que tiene derecho a exigir sea respetada y tenida en cuenta su beligerancia y personalidad en la vida pública. Es más: apreciábamos como actos de traición o cobardía los que realizan elementos obreros que en situaciones políticas normales se dirigen de palabra o por escrito, a las muchedumbres obreras excitándolas para la defensa de sus intereses, y que al menor soplo de inquietud y cambio de decaución en la gubernación del Estado ya desertan de su trinchera de honor, cual centinela inconsciente o desleal.

trechamente unidos e inoculen savia impulsora, eficaz y de realidades en sus organismos económicos: ofreciéndoles el concurso de la Federación Regional y de la Delegación que suscribe para cuantos actos de organización y propaganda sindical seamos requeridos.

Por tanto, se interesa en esta región a todas las organizaciones adheridas a la Unión, que hagan vida activa, celebrando actos de propaganda y de reorganización. La misma excitación se hace en las localidades donde existen grupos de obreros simpatizantes para que procedan al agrupamiento de los desorganizados, apáticos y desconfiados, por seguir fácticas y procedimientos en oposición con la realidad de la vida.

Hay que arraigar en nuestra región, a más del respeto a la jornada legal de ocho horas de trabajo y un salario digno y remunerador, el amor y afianzamiento a la moderna legislación social y de previsión, encasando y resolviendo los problemas de la agricultura, industria, comercio, transportes y vivienda, en interés de la economía nacional y de sus productores, hoy en parte olvidados o sirviendo sólo para enriquecer a los privilegiados de la fortuna, y formar parte de todos los organismos en los cuales se estudien y discutan problemas que afecten directamente a los trabajadores de ambos sexos.

Hasta hoy sólo los elementos de la Unión y cuantos aceptan su ideología en Cataluña nos hemos preocupado de tales cuestiones, y como hemos sido pocos para difundirlas, la clase trabajadora ha seguido otros procedimientos, cerrando los ojos a la realidad, y la burguesía ha menospreciado todo cargo de conciliación, dándose el caso que muchas de las reclamaciones y luchas de trabajo que hubieran podido resolverse por medio de un laudo arbitral satisfactorio han tenido que llevarse a la calle y probar en el yunque del sacrificio el brazo del más fuerte.

Para que la clase capitalista no se aproveche del estado de lamentable confusión, inactividad e indefensa colectiva, en mal hora recomendada por algunos Sindicatos tímidos, precisa vayamos todos con la mayor actividad a la reorganización de nuestros organismos sindicales, reglamentando su normal funcionamiento para la defensa de sus adherentes en libertad y persiguiendo por la causa explotadora enmendada.

Confiamos cumplireis con vuestro deber, infundiendo en vuestra alma el espíritu siempre viviente de la lucha de clases, que es vuestro y de la causa obrera.

JUAN DURAN

Sitges, 16 noviembre 1923.

Mañana

publicaremos revelaciones interesantes hechas a nuestro compañero Garrille por el presidente de la Federación Minera

Manuel Llaneza

sobre el régimen de las minas de Almadén.

¡Leed EL SOCIALISTA, camaradas!

La jornada de ocho horas en el Ruhr

Energica actitud del general Degoutte.

En vista de la egoísta actitud de determinados y poderosos industriales de la cuenca del Ruhr, el general Degoutte, que manda las tropas de ocupación, ha mandado fijar un bando proclamando que las autoridades francesas no tolerarán, por parte de los industriales, ninguna infracción a las disposiciones legales relativas a los despidos de obreros y a la jornada de trabajo.

Esta medida tiene por objeto impedir a los patronos que despidan caprichosamente a los trabajadores y que falsen la jornada de ocho horas.

El II Congreso de la Federación Nacional de la Edificación

PALMA DE MALLORCA, 21.—La Sociedad «El Desarrollo y Arte» ha celebrado una importante reunión en la que el delegado al II Congreso de la Federación Nacional de la Edificación, compañero Juan Sastre, dió cuenta de su gestión, haciendo también uso de la palabra los compañeros Brazados, Rigo, Bisbal (A.) y Torres.

El compañero Sastre dió amplia cuenta de todo lo tratado en el Congreso, aprobándose por unanimidad su gestión.

También se acordó por unanimidad enviar un telegrama de salutación al veterano y venerable maestro Pablo Iglesias.

SUSCRIPCIÓN:

Provincias: trimestre..... 9 pesetas. Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD:—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrentes, dos pesetas línea.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

CRÓNICA DE PEÑARROYA

Linotomos y Menippos

Ya tenemos otra vez en funciones a los desaprensivos embaucadores profesionales. De nuevo, ávidos de festín, ansiosos de mangoneo, atruenan el espacio con sus cantos de sirena, procurando cazar incautos que los lleven a medrar al Municipio y se decidan a reforzar con sus cuotas los ingresos del Sindicato.

Este lenguaje—ayuno de buen gusto y de prosodia—era el empleado por los monárquicos de la cuenca industrial de Peñarroya en el año 1922 durante el período electoral contra nosotros, porque nos aprestábamos a una lucha de ideales.

Efectivamente, el tiempo hace justicia. Apenas ido año y medio de estas infames acusaciones, el 17 del actual mes, y en plena sesión, hemos demostrado a los autores del párrafo con que comienza esta crónica que los «embaucadores profesionales» eran ellos; que quienes deseaban «asaltar» el Ayuntamiento de Pueblonuevo para «medrar» fueron ellos... Y ellos los que se propinaron buenas digestiones en el «festín». Les hemos «probado»—con números, cartas de pago, libros de contabilidad y recibos de consumo—que en año y medio han «estafado veintitantos mil duros», que ya es «medrar», y les hemos demostrado que para «mangonear» sobre cuestiones sucias fueron al Ayuntamiento. Y les hemos denunciado en una solemne sesión histórica.

En el mismo manifiesto que editaron estos timadores de guante blanco se leen párrafos mercederos de comentar y que vamos a copiar y desmenuzar.

No obstante vuestra labor infame y abiertamente nociva y deshonrosa, blasonáis de una moralidad y de un puritanismo que nunca llegasteis a conocer ni a sentir, y para ocultar vuestras lacras, para que los avisos propósitos que perseguís no sean conocidos por la masa ignorante y crédula, no vaciláis en flagelar las más sólidas reputaciones, empleando la diatriba, que es vuestra arma favorita, y descendiendo, en fin, a un fanatismo y pestilente terreno al que seguramente no descendería la más desocada verdulera.

«Labor infame?» ¡Ah, sí, la de enseñar al pueblo sus deberes y derechos; la de mostrarle cómo se enriquece la «gente de orden»; la de señalarle un día y otro la esclavitud en que por culpas ajenas le tienen sumido!

«Que blasonamos de puritanismo y de moralidad?» Cada uno, señores caciques, señores monárquicos de trabajo en ristre, presume de aquello que los demás le dejan. Vosotros podéis presumir de uñas largas, de estafadores, de crueles, de no respetar el dinero de otro que supone un sudor ajeno. «No es verdad, por lo mismo, que estando vosotros al frente de la gobernación de los pueblos sólo le quedó al pueblo su pobreza...» porque todo lo demás (crédito, honra, dinero, satisfacciones, etc.), os lo lleváis! «Que flagelamos las más sólidas reputaciones, empleando la diatriba?» Según lo que entendáis por «sólida reputación» y según el significado que deis a la palabra «diatriba». Es cierto que teníais «reputación» y que era «sólida»: la teníais por la cobardía de los saqueados, que soportaron vuestras rapacidades y encima os llamaban don Fulano, don Mengano, don Perencejo, descubriéndose la gente al veros cruzar la calle; era «sólido» el prestigio, porque para mantenerlo apelabais a la violencia, retoriendo el Código, usando de la guardia civil, mandando en los Juzgados, condeñando al hambre y la desesperación a quienes osaban realizar la crítica de vuestros actos.

«Fangosos» y «pestilente» el terreno donde os combatíamos! Más fangoso y pestilente que el que se os llamara caciques, tiranos y chanchuleros es cobrar al pueblo un impuesto como el de Consumos y guardarnos entre seis tíos, de «reputación sólida», la tercera parte del impuesto.

Vaya otro párrafo artero:

Y vosotros, que bajo el nombre de socialistas pretendéis asumir la representación de la clase trabajadora, ¿qué fuerza moral ni qué nada tenéis para dirigiros a la opinión en demanda de lo que os negó y volverá a negaros, porque os conoce?

Pues bien: pretendíamos y pretendemos asumir la representación de la clase trabajadora. ¿Y qué? Somos trabajadores (lo que fue título deshonroso entre los caciques), somos morales (con ver nuestra vida y ética colectiva, en comparación con la de los trapisondistas, está demostrado que somos y quienes «son») y la opinión nos tiene sin cuidado si ha de seguir siendo como hasta aquí: dócil cabritillo al servicio de un puñado de pienso...

«Creerán los miserables que así nos injuriaron que hemos de hacer afirmaciones gratuitas, imitándonos en su zo y miserias. Para su vergüenza y escarmiento de un pueblo estulto que se dejó la ciudadanía y su masculinidad bajo el nivel de un pozo maestro publicaremos «Integra la acusación» levantada

en el cuerpo mismo de delito; y en esa acusación—hoy en manos de las autoridades—, que participe con su fallo un pueblo y una opinión que viva sangrando indignidad, esfuerzo y miserias...

En la Grecia antigua se llamaban «linotomos» a una especie de charlatanes que se ganaban la vida explotando en tingladillos públicos la ignorancia del pueblo; hacían un juego de manos en virtud del que cortaban unas cuerdas de lino... que luego resultaban sin cortar.

En aquellos tiempos, estos embaucadores de circo, consiguieron ganar buenos dineros, mediante su ingenua prestidigitación.

Don Fulano, don Mengano, don Perencejo, etc., etc., han sustituido en nuestros días a los linotomos griegos, superándoles. Aquellos, los picaros griegos, se ganaban la vida simulando cortar unas simples cuerdas; éstos, los picaros españoles contemporáneos, defraudaban a los demás españoles de su hacienda y derecho, simulando unas cuentas, gastando corbata, asistiendo a misa, llamándose monárquicos y siendo defensores del orden.

Para en Grecia tener disculpa esos vividores y que su nombre, usos y costumbres pasasen a ser cosa histórica, fué precisa la fundación de la escuela de Menippo, el gran filósofo cínico de Gándara.

En nuestro país, los secuaces del cínico Menippo abundaban: cada grupo de pueblos, regidos por linotomos, tenía su Menippo en Madrid, que desde cualquier ministerio ayudaba a ejercitarse en el entrelimiento y productivo negocio de la simulación al grupo de linotomos o caciques de su solar patrio.

Un buen día para España, los linotomos—más necios, peor instruidos en las artes de picardía—fueron cayendo en la cárcel a responder de sus usurpaciones y sojuzgamientos.

Mas si la historia no cambia, los Menippos seguirán triunfando en plena libertad, cosa bien lamentable, porque entonces no se habría hecho sino arrancar rábanos por las hojas.

Manuel FRAILE

LO DEL DIA

Don Melquiades, excedente y sin sueldo.

La «Gaceta» del 20 del actual publicó un real orden disponiendo que la plaza que resulta vacante, por excedencia de don Melquiades Alvarez González, en la Universidad de Oviedo, con el sueldo anual de 11.000 pesetas que percibía, quede amortizada, en cumplimiento del real decreto del Directorio de fecha 1.º de octubre próximo pasado.

Cita y apercibimiento judicial para el señor Alba.

En la «Gaceta» de hoy se inserta el edicto judicial siguiente:

«Don José Alvarez Rodríguez, magistrado, juez especial designado por real orden de la Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio militar, por providencia de esta fecha recaída en las diligencias que instruye sobre devolución de la fianza que se constituyó con motivo de la concesión del ferrocarril de Valladolid a Cubo del Vino, ha acordado se cite por medio de la presente a don Santiago Alba Bonifaz, abogado, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, siendo público que ha desaparecido de España, para que comparezca a declarar ante este Juzgado especial, instalado en el Palacio de Justicia de esta capital, en el plazo de cuatro días, desde la fecha de la publicación de esta cédula en la «Gaceta de Madrid», durante las horas de diez a trece, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Valladolid, 20 de noviembre de 1923.—El secretario, E. Ramos Mollá.»

Otra causa en el Supremo de Guerra.

Ayer ha comparecido ante el Supremo de Guerra un teniente de Avilidos, que fué condenado, como autor de abusos deshonestos, a cuatro años de prisión, y para el cual pedía ahora el fiscal la pena de seis años de prisión militar.

El defensor, don Rafael Duvós, solicitó la absolución para su patrocinado.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Sesión borrascosa.—En el Centro del Ejército y de la Armada.

En «Informaciones», y con estos mismos epígrafes, leemos el sueldo siguiente: «La Junta Directiva del Centro del Ejército y de la Armada ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, como consecuencia de la borrascosa sesión que se celebró el lunes.»

Por los hambrientos de Alemania.

Suscribo por personalidades eminentes del profesorado alemán y por figuras de prestigio mundial tan des-

EL SÁBADO PRÓXIMO

NUMERO ESPECIAL DEDICADO A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

A las Juventudes Socialistas

por Pablo Iglesias

Santo, poeta y mártir

por Luis Araquistain

Un recuerdo y un propósito

por Anastasio de Gracia

Recordemos a Portillo

por Manuel Muñio

Primer aniversario

por Luis Fernández

Ahora hace un año

por Francisco Ruano

lacado cual las de Henri Barbusse, Bernard Shaw, Anatole France, Lunacharsky, Román Rolland y otros se ha publicado un vibrante manifiesto, dirigido a intelectuales, obreros y hombres de corazón, excitándoles a que contribuyan a la campaña internacional de auxilio en favor de las mujeres, niños y ancianos que en Alemania sufren las crueles penalidades de la miseria y del hambre.

En la Presidencia.

Esta mañana estuvieron despatchando con el contraalmirante Magaz el subsecretario de Gobernación y los encargados de despacho de Gracia y Justicia y Fomento.

Visitaron al presidente interino los generales Marina, Montero y Sánchez Ocaña y el naviero señor Ibarra.

La «Gaceta» de hoy.

Presidencia del Directorio.—Resolución relativa al expediente instruido contra el juez del distrito de San Juan, de Murcia; designando al director general para presidente del Tribunal que entienda en las faltas de los jefes de Aduanas.

Gracia y Justicia.—Declarando excedentes voluntarios a don Humberto Llorente y don José Alvarez Arranz, como jueces de instrucción.

Marina.—Amortizando una plaza de auxiliar primero de oficinas.

Gobernación.—Adjudicando a don Francisco García Pérez la subasta para la reventa de billetes de especuladores públicos por el plazo de diez años y canon anual de un millón cincuenta mil pesetas.

Fomento.—Prohibiendo la importación de ganado bovino, ovino, caprino y porcino de la República Argentina.

EN EL AYUNTAMIENTO LA ESCUELA Y LA VIDA

Han sido presos e incomunicados los dueños de las tahonas de las calles de Las Maldonadas, Bravo Murillo (sitio denominado el Estrecho) y el de la Ceres.

Parece ser que al hacer una revisión en los libros se han encontrado asientos sospechosos, que se han negado a aclarar.

Hoy el señor alcalde no tenía nada que decir. Está bastante contrariado por el giro que va tomando lo del Extrarradio.

A las seis hay una conferencia en el Ayuntamiento, pedida por varios concejales, en la que informarán los señores Núñez Granés, autor del proyecto, y el señor Gallego, autor de la moción del alcalde.

El arquitecto municipal señor Valbuena ha pedido permiso al alcalde para discutir el problema con el señor Gallago y no se lo ha dado.

Este señor ha ido luego al Directorio, y esta noche será recibido en audiencia por un señor general.

La opinión general está en contra del acuerdo.

El socorro a los parados

Según una estadística oficial, había en Europa los siguientes obreros parados:

Table with 2 columns: Country and Number of unemployed workers. Includes England (1,266,000), Italy (216,287), Germany (134,859), Austria (87,349), Holland (26,635), Switzerland (23,722), Denmark (20,648), Belgium (14,069), and Sweden (12,903).

Los datos de Alemania son, hoy, muy superiores en obreros parados.

No hay datos oficiales de España, donde los trabajadores de las grandes capitales, entregados a un radicalismo de apariencia, ni se han preocupado de estas cuestiones ni han creído que tenía importancia el socorro a los parados, que casi todas las naciones han implantado.

La organización obrera ha de hacer francamente política de clase, si quiere defender de veras los intereses de sus asociados.

Trabajo.—Autorizando a las Empresas de electricidad para obligar a sus abonados al empleo de lámparas, portalámparas y diferenciales controladas por aquellas, pero sin concesión de exclusiva para la venta.

Las vacaciones escolares.

Los estudiantes católicos han dirigido una instancia al Directorio solicitando que éste fije la fecha oficial de las vacaciones de Navidad para todos los Centros docentes.

El nombramiento de registradores de la Propiedad interinos.

Esta tarde dieron en el Centro de información una nota en la que, contestando a las manifestaciones hechas públicas por algún periódico, referentes al nombramiento de registradores de la Propiedad interinos, hace constar que dichas manifestaciones podrían referirse a época anterior a la actual situación, porque los nombramientos que se han hecho después se han ajustado a las prescripciones reglamentarias.

El pago de una multa.

La Sociedad concesionaria de las obras del Palacio de Justicia ha satisfecho la multa de 97.500 pesetas y constituido la fianza de 310.231 para las obras complementarias, en conformidad a la real orden de 20 de octubre último en que así se determinó, dándole el plazo de un mes a tales fines.

EL APARTADO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES ES EL 4.037 FLORIDA

OPINIONES LIBRES.

Ha terminado la calificación de los ejercicios escritos hechos por los maestros aspirantes a plazas del escalafón general del Magisterio. De 560 opositores presentados han sido aprobados 277, pudiendo estimarse en 36 puntos la calificación media.

En breve terminará la calificación de los ejercicios de las maestras opositoras.

Los derechos del niño.

En una hoja editada por el Departamento de Salubridad pública de Méjico, se pide el respeto hacia los siguientes derechos del niño:

- 1.º Padres honrados y cuidadosos. 2.º Buena salud. 3.º Casa limpia y bien ventilada. 4.º Un baño diario y una tina usada exclusivamente por la familia. 5.º Alimentos apropiados a la edad y desarrollo del niño. 6.º Agua pura y fresca para tomar entre las comidas. 7.º Veinte horas diarias de sueño durante el primer mes de la vida infantil y diez y seis horas hasta cumplir el año de edad. 8.º Un paseo diario al aire libre cuando la temperatura lo permita. 9.º Un lugar tranquilo y fresco para dormir en el día y una alcoba con las ventanas abiertas por la noche.

Nosotros, no sólo pedimos estos derechos para los niños españoles, sino que reclamamos estos otros dos:

- 1.º El derecho al juego. 2.º El respeto a la conciencia del niño.

Para hacer efectivo el derecho al juego, habremos de convencernos los adultos de que no puede legarse a ser hombre fuerte, equilibrado, sereno, jovial y voluntarioso si no se ha jugado mucho durante la infancia. Para conseguir el respeto a la conciencia infantil bastaría con que pensásemos si nos es lícito mancharla con nuestros prejuicios políticos y religiosos o con nuestras pasiones, marcando al alma del niño un rumbo en su vida futura que le ha sido impuesto por nuestro fanatismo tradicional; pero como son muchos los siglos de negra intransigencia católica los que pesan sobre nuestras almas de adultos, bueno será que nos hagamos más respetuosos, más tolerantes, limpiándonos previamente de la roña que dejaron en nuestro espíritu una educación mal llamada cristiana.

Dionisio CORREAS.

EL PROBLEMA DEL EXTRARRADIO

Esa moción no debe aprobarse

De momento vamos a hacer un comentario de oposición a la moción que el señor Alcocer, por encargo del inspector técnico del Municipio, ha presentado sobre el Extrarradio.

El señor alcalde ha quedado reducido a bien poca cosa como regidor: a la de dar a los periodistas las largas y brillantes notas de las iniciativas diciendo que son suyas, y luego en el salón se descubre quiénes son los autores, y este señor se conforma con proponer, elocuente y efusivamente, en medio del asentimiento de la masa gregaria de los concejales de vía estrecha, un voto de gracias para los autores.

Para ese papel municipal cualquier vecino está preparado.

Por sorpresa quisieron que pasara el asunto. ¿A qué discutir? Si se discute se puede hacer luz, y eso es hacer política, dirá el señor Alcocer, y nosotros no hemos venido aquí a hacer política. ¿Cuánto ha degenerado la frase!

Afortunadamente, unos ciudadanos dijeron que era necesario meditar, discutir, porque el problema era complejo y grave. ¡Y tan grave y tan complejo!

El propio señor Gallego lo ha dicho ayer en su anormal intervención en el Concejo: la solución ni es buena ni es la única; es una solución. Evidentemente que toda obra de urbanización incrementa el valor del suelo; pero, ¿qué le vamos a hacer! Si pedimos algo contra esa injusticia, ¿no nos saldrán al paso los intereses creados y no nos dejarán marchar?

En estos momentos en que se legisla por decreto en materias tan delicadas como las jurídicas, ¿a qué se teme en éstas, que son económicas y de salvación para los intereses de la colectividad madrileña?

No incrementa el suelo sólo por la urbanización, sino por la necesidad que la sociedad tenga de él. ¡Y por qué se van a llevar los particulares, sin hacer nada, este aumento de la riqueza, que es del pueblo!

Ayer vimos el patio de cristales lleno de propietarios del Extrarradio, que fueron a pedir que se aprobara la moción del alcalde. ¿No es esto una manifestación desfavorable al acuerdo?

¿Que hav que resolver lo del Extrarradio? Evidentemente, y nadie lo ha pedido con tanto interés como los socialistas. Pero ¿se ha de resolver de prisa y corriendo, sin meditación ninguna, en beneficio de la propiedad comprada por fanegas de tierra de pan llevar, a un precio insignificante, y vendidas hoy a dos duros pie? ¿Es que la colectividad no ha de tomarse alguna garantía?

¿Qué problema urge resolver de momento? El de la vivienda higiénica y barata para la clase trabajadora y media. ¿Cuál es el mayor dificultad para resolverlo? El valor del suelo. La prueba de ello es que mientras una tercera parte del Ensanche está sin edificar, la construcción se ha ido al Extrarradio. ¿Por qué? Porque el valor del suelo, que es de veinte o cuarenta y más pesetas pie, hace imposible la edificación. ¿Qué adelantariamos con que se aprobara la proposición del señor Gallego, que por cierto, y él lo dijo ayer en el Concejo, está fuera de sus funciones el hacer que se apruebe? Pues crear en el Extrarradio el mismo problema del Ensanche, lanzando la edificación fuera del término municipal de Madrid.

Pero, señores, ¿por qué empeñarnos en seguir un camino oscuro y perjudicial para el propio problema? El propio señor Gallego lo decía ayer: «Este no es un proyecto de urbanización, sino de trazado de vías radiales y envolventes.» Es decir que, aprobada la moción, no hemos conseguido más que hacer unas vías generales, sin más resultado que encarecer el suelo y que se hagan unas casas suntuosas para que vivan los ricos. Pero ¿es éste el modo moderno de resolver estos problemas? ¿En qué país se han resuelto así?

El error más grande que se ha cometido al acometer el Ensanche es crear esa cintura, limitando la expansión de la ciudad. Sin esto no existiría hoy el problema del Extrarradio, porque la urbanización hubiera seguido el curso de las expansiones de la población. Y conociendo este error, ¿vamos a persistir en él, creando de nuevo otra cintura peligrosa, ampliando simplemente el plano del Ensanche con todos sus defectos?

Esto no puede ser, y no será. Los que quieran bien a Madrid deben impedirlo.

¿Por qué, señor Gallego, las consultas al jefe de Fontanería para opinar sobre la eficacia del plan propuesto ha de hacerse «a posteriori» y no «a priori», como es lógico? ¿Pero no es este un defecto capital para que el proyecto pase?

Por hoy, nada más, señores. Mañana.

Admitimos suscripciones para todo Madrid al precio de TRES PESETAS MENSUALES.

na vais a sesión y podéis acordar lo que queráis, pero nuestra responsabilidad quedará salvada y la vuestra pesará sobre vosotros toda la vida. Los votos de gracias acordados ayer han de convertirse en sentencia expiatoria.

Manuel GORDERO

Novoa, suspenso de empleo y sueldo

El alcalde de Madrid ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del director de las Escuelas de Aguirre, señor Novoa, como consecuencia de las inspecciones que están realizándose ahora en el Ayuntamiento.

Para seguir un expediente que hay contra dicho señor ha sido nombrado un juez militar.

Celebraríamos poder decir a nuestros lectores que, por fin, se va a proceder en justicia en cuanto se relaciona con la enseñanza en Madrid, que ha estado mangoneada por la Junta de que era—¿ya no lo seguirá siendo, señor duque de Tetuán?—secretario el señor Novoa, a quien se debe alejar de dicho organismo, por bien de los niños de Madrid, sin escuelas y abandonados en la actualidad, a pesar de las campañas de nuestros concejales, que no han podido resolver todas las cuestiones, como era su deseo.

Nuevo ingreso en la Internacional Sindical

Los trabajadores del puerto de Rumania.

En el Congreso nacional que acaba de celebrar la Unión de los Trabajadores y carreros de los puertos de Rumania se ha acordado por unanimidad ingresar en la Federación Internacional de Transportes, y por tanto, en la Federación Sindical Internacional.

Están afiliados a dicha Unión 3.744 obreros de los puertos y docks y 1.774 carreros. En total, 5.518 afiliados.

Crónica teatral

La función del Circo Americano.

Los aficionados a la bagatela tuvieron anoche un motivo más de expansión. A la Empresa del Circo Americano, en su afán lógico y natural de dar al espectáculo la mayor variedad, se le ocurrió organizar una función en honor del primer cronista oficial de circo, el original y fecundo escritor don Ramón Gómez de la Serna. Y una vez lanzada la idea, lo demás ha venido por añadidura.

Aceptemos lo que el propio homenajeado dice al frente del programa de anoche: «El público de circo es distinto a los otros y su receptividad es más bondadosa. En el circo volvemos al Paraíso primitivo, donde se tiene que ser más justo, ingenuo y tolerante.»

Se organizó un programa literario-gimnástico-acrobático-cómico, en el que el señor Gutiérrez de Miguel hizo la presentación del homenajeado, se leyeron unos versos del señor Pérez Zúñiga y el propio don Ramón Gómez de la Serna, encaramado en un trapecio, leyó un discurso que es una nueva página de su estilo literario.

El dibujante señor Sancha hizo varias caricaturas ante el público.

Además intervinieron los más interesantes artistas de la compañía actual del Circo Americano: los Tesco (hombres de bronce), Pippo y Seiffert (payasos), miss Pills (trapeista), la troupe Victoria (elíctas) y Orlando (domador de caballos).

El espectáculo resultó una grulería más, cosa muy adecuada al homenajeado, y el público, muy numeroso, salió satisfecho.

NUÑEZ

Notas de Badajoz

Los deudores del Ayuntamiento.

BADAJOZ, 20.—El señor Rodríguez Dorcel, oficial recaudador que fué de este Ayuntamiento, adeuda cantidades de las que se ha declarado responsable don Arcadio Albarrán. Nosotros entendemos que no basta que haya quien se declare responsable, sino que se exijan las responsabilidades.

¿Cuándo se va a hacer pública la relación de todos los deudores que tiene el Ayuntamiento?

¿Pobra Hidroeléctrica!

La Sociedad Hidroeléctrica es objeto de una inspección ordenada por el gobernador civil, a causa de las deficiencias que se observan en el alumbrado.

Maniobra fracasada.

La Cámara de Comercio ha dirigido al Ayuntamiento un escrito pidiéndole no ponga al cobro el repartimiento general hecho para enjugar el déficit del presupuesto de 1921-22.

La petición ha sido desestimada por el Ayuntamiento, como no podía menos de suceder, ya que el repartimiento está hecho con toda imparcialidad y es muy necesario para mejorar las condiciones del pueblo.—V.